



**Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.**

BOLETIN DIGITAL JUB-IN-AR

16 de DICIEMBRE de 2020

Jubinar y su balance del 2020

**Pese a la pandemia y la cuarentena, este fue un año intenso para
JUBINAR y los pasivos de la Caja 8470.**

El año 2020 se inició con novedades para la Caja Ley 8470 y para Jubinar. En febrero, se convocó a elecciones de los cinco vocales del Directorio de la Caja. Cumplido el plazo reglamentario, una sola lista de candidatos se presentó para los cuatro cargos de vocales por los activos. Jubinar, no estuvo ajeno a la convocatoria, pero ópticas diversas sobre la reelección del anterior vocal por los pasivos produjo una división que culminó con dos listas pugnando por el único escaño por los jubilados: una avalada por el Centro Jubinar, encabezada por el ingeniero Marcos Molas y Molas, y la otra avalada por el 5 por ciento de las firmas encabezada por el ingeniero Aldo Berti. Y se sumó una tercera boleta avalada por un colegio profesional de afiliados activos.

El proceso electoral fue interrumpido por el aislamiento social obligatorio. Pese a eso, la Junta Electoral resolvió proclamar y poner en funciones el 1° de mayo de 2020 a los cuatro candidatos a vocales por los activos, mientras que el vocal por los pasivos permaneció en el cargo

En este contexto, la principal preocupación de Jubinar pasó a ser el progresivo deterioro del haber jubilatorio, congelado desde diciembre de 2019, y solicitó reiteradamente a la Caja Ley 8470 su actualización. Recién en octubre último se logró un mínimo aumento en el básico. Hoy se solicita un ingreso jubilatorio de emergencia (IJE) para paliar la crítica situación.

Jubinar, aplicando el criterio de transparencia institucional, continuó informando a sus Socios, expresando su opinión y recibiendo ideas de los lectores, a través de su medio oficial de difusión, el boletín digital Jubinar, el cual se siguió editando semanalmente sin interrupción.

La Comisión Directiva, por su parte, funcionó todo el año a distancia y continuó su labor con subsidios, biblioteca circulante, talleres recreativos virtuales, información y apoyo, suspendiendo todos los eventos presenciales.

Además, se fortaleció el vínculo con la Coordinadora de Centros de Jubilados de Profesionales Universitarios y la coincidencia en reforzar acciones conjuntas dado las problemáticas comunes con las otras entidades hermanas.

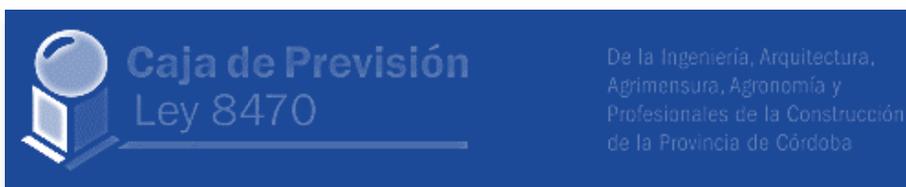
En un año difícil se alcanzaron pequeños logros, lo que permite augurar mejores resultados el año próximo. Para que eso suceda, Jubinar espera contar con el apoyo de todos los jubilados Caja Ley 8470 y en especial con sus fieles Socios, sostenedores económicos de la entidad.

TEXTO DEL ESPACIO INSTITUCIONAL JUBINAR EN "LA VOZ DEL INTERIOR" 9/12/2020



PETICION NEGADA

RESPUESTA DE DIRECTORIO CAJA LEY 8470 INGRESO JUBILATORIO E EMERGENCIA (IJE)



Córdoba, 10 de diciembre 2020

COMISION DIRECTIVA
Centro de Prof. Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura,

Agrimensura, Agronomía y Prof. De la Constr. de la Pcia. de Córdoba

S _____ / _____ D

Ref.: Solicitud de ingreso jubilatorio de emergencia

El Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería y Arquitectura de la Provincia de Córdoba, Ley 8470, luego de estudiar la realidad económica de la misma, como lo hace habitualmente, semana tras semana, en forma responsable y técnicamente avalada, le comunica la inviabilidad de otorgar el ingreso jubilatorio de emergencia (I.J.E.) por Uds. solicitado.

Cabe aclarar que el motivo de la demora en responder a su misiva fue la de esperar la confirmación de la firma del Acta Acuerdo N° 11, ya que de contar con la misma el escenario económico-financiero sería distinto. La realidad se impone, debido a que el Acta N° 11 todavía está en espera, sin saber hoy a ciencia cierta cuándo se firmaría y cuándo sería su posterior instrumentación.

Este Directorio está comprometido en recomponer el monto de los haberes jubilatorios a valores razonables y dignos, lo más rápido posible, por ello viene trabajando desde el día en que asumió en una serie de medidas a tal fin. Los resultados no son mágicos y llevan su tiempo, por eso se reitera, es su compromiso restablecer la capacidad económica de la Institución, para darle previsibilidad en el tiempo, con haberes dignos para sus Jubilados y Pensionados.

Con la seguridad de contar con Uds., para que con esfuerzos en conjunto se puedan concretar las acciones necesarias destinadas a fortalecer a la Caja Ley 8470, y por ende a sus Afiliados, Activos y Pasivos, les saluda atentamente.

H. Directorio Caja Ley 8470.



**Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.**

CARTA ABIERTA

AL DIRECTORIO CAJA LEY 8470

Con sorpresa e indignación, hemos recibido el lunes 14 de diciembre la respuesta **NEGATIVA** a la petición de Jubinar en nombre de todos los Afiliados Pasivos, efectuada el 28 de octubre de 2020.

Cuesta creer que funcionarios de la Caja no calibren el impacto de esa decisión en cada uno de los hogares de miles de Jubilados y Pensionados, que estaban ilusionados con recibir ese Ingreso Jubilatorio de Emergencia.

JUBINAR SI LO VE Y LO PALPA en cada llamado telefónico, en cada carta de lectores, en cada mensaje desesperado de colegas de carne y hueso que plantean su situación y su desazón.

Es fácil para el Directorio responder a los profesionales jubilados negativamente, sentados en sus bancas con ingresos asegurados de más de cien mil pesos y con el asesoramiento de personal contable rentado con sueldos superiores a esa cifra. **ES FÁCIL, CÓMODO E INHUMANO.**

Es fácil para el Directorio justificar su decisión en que – semana tras semana - chequea la realidad económica de la Caja. Se supone que un Director es algo más que un “cajero” que lee cuanto ingresa y en función de ello calibra los egresos. Nada se habla de **QUE SE HIZO PARA POTENCIAR ESOS INGRESOS, NI CUANTO SE HIZO PARA DISMINUIR ESOS EGRESOS.**

Para completar la injustificable justificación, el Directorio recurre a la “muletilla” del valor referencial del metro cuadrado de construcción. Escusa reiterada y nunca solucionada.

EN FIN: LOS AFILIADOS PASIVOS ESPERABAN ESPERANZADOS UNA RESPUESTA POSITIVA AL IFE SOLICITADO, O AL MENOS CREIAN QUE LA CAJA HARIA ALGUNA PROPUESTA MENOR O DIFERENTE, QUE CONTRIBUYERA A ALIVIAR LA SITUACION. **NADA DE ESO HA SUCEDIDO.**

EL DIRECTORIO NI SIQUIERA TOMA UN COMPROMISO. SE ESCUDA EN LA ACTUALIZACION DEL M2 REFERENCIAL PERO NO PROMETE QUE CUANDO ELLO SUCEDA, HABRA DINERO EXTRA PARA JUBILADOS. **¿ HASTA CUANDO LOS JUBILADOS VAN A SEGUIR ESPERANDO ?**

SI EN MOMENTOS DE EMERGENCIA COMO LA ACTUAL, EL FONDO DE RESERVA NO SIRVE PARA PALIAR LA SITUACION, **¿ QUE RAZON DE SER TIENE SEGUIR ACUMULANDO DINERO QUE SE DESVALORIZA, SI NUNCA ES MOMENTO PARA UTILIZARLO ?**

TODAS LAS CAJAS PROFESIONALES DISPONEN DE RESERVAS PARA SOPORTAR ENTRE 5 Y 7 AÑOS DE SUBSITENCIA SIN RECIBIR UN SOLO PESO DE APORTE. (ESA ES LA RECOMENDACION DE LOS EXPERTOS) **¿ NUESTRA CAJA EN UN SOLO AÑO DE EMERGENCIA - CON INGRESOS SOLO MENGUADOS - HA AGOTADO SUS RESERVAS? ¿NO DISPONE DE \$ 60.000.000 PARA AUXILIAR A SUS PASIVOS ?**

CONCLUYENDO: NO HAY JUSTIFICATIVO ALGUNO PARA UNA NEGATIVA TOTAL A LA JUSTA PETICION DE MAS DE TRES MIL JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAJA LEY 8470.

Nota aprobada por Comisión Directiva del Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba - JUBINAR - en Reunión Ordinaria del día 15 de diciembre de 2020.

Firman en representación de la misma:

Arq. Ricardo Gorini, Presidente – Arq. Martha Caminos, Secretaria.

.....

CAJA LEY 8470

nuestra Caja....

CRONOGRAMA DE PAGOS



Caja Ley 8470 informa fecha de acreditación del medio aguinaldo: **hoy**
miércoles 16 diciembre y haber jubilatorio: **miércoles 30 diciembre**

PARA TRAMITAR EL BENEFICIO JUBILATORIO

La **Caja de Previsión Ley 8470** informa a sus afiliados que estén por solicitar el beneficio de **Jubilación Ordinaria** en el año en curso, que su trámite se receptorá **hasta el día 15 de diciembre del 2020**.

Para más información:

prestaciones@caja8470.com.ar

WhatsApp: 351 265 3327

Tel. 4222523 int. 140

CARTAS DE LECTORES

Recibidas en nuestra dirección electrónica: jubinarcba@gmail.com

De: **Elena Luisa Menseguez** <elenaluisamenseguez@yahoo.com.ar>

Date: mié, 25 nov 2020 a las 15:09

Subject: Re: BOLETÍN JUBINAR

To: jubinarcba@gmail.com <jubinarcba@gmail.com>

Córdoba, 25 de Noviembre de 2200

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme por este medio a todos los jubilados y pensionados de la Caja 8470, respecto a los términos de la nota del Ing. Andrés Velich, en el boletín del día 25 de Noviembre de 2020, términos con los que estoy completamente de acuerdo. Si continuamos transitando por el camino marcado por nuestros administradores, nacionales, provinciales, municipales y los nuestros (Directorio de la Caja Ley 8470), cada día nos estamos acercando peligrosamente a un precipicio, que se hace tanto mas profundo a medida que nos aproximamos al fin del camino que es ni mas ni menos que la **quiebra del sistema jubilatorio**.

El término "**INDIGNA INJUSTICIA**" que emplea el Ing. Verlich, me parece poco ante el atropello atroz de todas las autoridades hacia nuestros pobres jubilados y pensionados, pobres de paupérrima pobreza y de espantosa miseria, Es increíble que nuestros ingresos estén muy por debajo del ingreso mínimo para ser pobre, que establece el gobierno nacional. Una "**VERDADERA VERGUENZA**".

Después del sacrificio de una vida de trabajo y de asumir responsabilidades por 10 (diez) años por la obra construída, aportando sin pausa para tener una jubilación justa y digna, "**CON ESTO NOS PAGAN**".

Pido a nuestros colegas afiliados, tanto jubilados como pensionados, que juntos hagamos valer nuestros derechos, no pido violencia, pido formalizar un reclamo serio, todos unidos, con los elementos que contamos, asambleas, marchas, solicitadas, notas a las autoridades, reclamos judiciales tanto particulares como de apoyo a la gestiones de Jubinar, sin claudicar en exigir que se cumplan nuestros derechos.

Sin otro particular y a la espera de su próxima publicación les saluda muy atentamente.

Elena Luisa Menseguez

Afiliada N° 2008

elenaluisamenseguez@yahoo.com.ar

.....
De: **Vicky Cornejo** <argvhc@gmail.com>

Date: mié, 2 dic 2020 a las 11:04

Subject: Re: BOLETÍN JUBINAR

To: <jubinarcba@gmail.com>

SRES DE JUBINAR:

VEO, CON MUCHO AGRADO EL CRECIMIENTO EDILICIO, REFLEJADO EN GRANDES OBRAS EN MI PROVINCIA; PERO , TAMBIÉN, VEO CON INDIGNACIÓN, LA MISERIA DE LOS MONTOS DE LAS JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES. PERSONALMENTE, CREO, QUE ESTAS MAGRAS JUBILACIONES, ES PORQUE NO SE CUMPLE ACABADAMENTE CON LA LEY PROFESIONAL; Y, EN ESTO TIENE QUE VER CON LA RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA.

CREO, NO EQUIVOCARME, CUANDO PIENSO, QUE LA RAZÓN, DE LA CREACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, FUÉ PARA VELAR POR LOS INTERESES DE TODOS LOS COLEGAS.

PERO, ME PREGUNTO, SE ACABA LA FUNCIÓN, DEL COLEGIO CUANDO RECIBE LA CARPETA DE REGISTRO DE PLANOS? O, ES QUE TAMBIÉN TIENE QUE VELAR, POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO, DE LA LABOR, PARA EL CUAL FUE CREADO, O SEA, LA DE CUSTODIAR POR LOS INTERESES DE LOS COLEGAS? Y, EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN POR LOS APORTES JUBILATORIOS, CORRESPONDIENTES. O,

ESTO, YA NO ES MÁS INTERÉS DE LOS COLEGAS? O, ¿DEJARON DE SER PROFESIONALES COLEGAS?
CREO, QUE EN ESTE ASPECTO, SE DEBERÍA TRABAJAR EN CONJUNTO: CAJA, Y COLEGIO. O, AL MENOS, TRABAJAR EN COLABORACIÓN.

ATTE.
ARQ. VICTOR H. CARVAJAL

AGRADECEMOS A LOS LECTORES SUS APORTES, QUE SON PUBLICADOS CON SU AUTORIZACION, TEXTUALMENTE, Y CUYAS OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL AUTOR QUE FIRMA LA NOTA.



JUBINAR

ATENCION EN SEDE POR VACACIONES DE VERANO

Se comunica a todos los Socios JUBINAR que la actividad administrativa en la sede de calle 9 de Julio 1025, estará cerrada al público por receso de verano, a partir de hoy miércoles 16 de diciembre 2020, retomando actividades el 1° de febrero 2021

CURIOSIDADES...

Córdoba angosta: edificios que asombran



En el Boletín anterior nos referimos al viejo edificio La Mundial, el más estrecho de Sudamérica, ubicado en Av. Olmos esquina Rivadavia en nuestra Córdoba y prometimos otro ejemplo.

El segundo edificio estrecho está emplazado en un lote ubicado en Arturo M. Bas 69, en un antiguo pasillo de servidumbre dentro de la manzana, con sólo 2,40 metros de ancho por 32 de largo. Hoy, es un espacio gourmet y de alto diseño.

Se trata del restaurante El Papagayo, idea del exitoso arquitecto argentino Ernesto Bedmar, quien trabaja y vive en la ciudad Singapur, en sociedad con el chef Javier Rodríguez.

El proyecto fue del propio Bedmar, en colaboración con el arquitecto local Roberto Mansilla. Entre las modificaciones destacadas, reemplazaron el techo de hormigón original por uno de vidrio, enfatizando la gran altura interior. Se dejaron a la vista las instalaciones y se dejó intacta la pared original de ladrillo, que data de 1870.

.....
FRASES PARA RECORDAR....



Boletín JUBINAR

Se envía a 2.445 lectores por correo electrónico

jubincba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación.

Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita

Mensaje a nuestros lectores: SI USTED SABE DE ALGUNA PERSONA QUE DESEA SER AGREGADO A NUESTRA LISTA PARA RECIBIR ESTE BOLETIN, ENVIE SU NOMBRE, APELLIDO Y CORREO ELECTRONICO A: jubincba@gmail.com

SI USTED PREFERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES: